



Colegio de Traductores
Públicos e Intérpretes
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
COLEGIO REGIONAL MORÓN

GRUPO DE TRABAJO JURÍDICA

VIOLENCIA DIGITAL Y ACOSO EN LOS MEDIOS SOCIALES

Acoso u hostigamiento

- mensajes
- correos electrónicos
- redes sociales

Acoso u hostigamiento

El desarrollo de las nuevas tecnologías y la expansión de las redes sociales se han convertido en un terreno propicio para que los métodos y tipos de acoso que ya existían pasen del mundo real al digital sin demasiados problemas e incrementen el acoso al tener un acceso continuo a las víctimas.

Así, el acoso u hostigamiento es un término genérico.

Harassment es el término genérico en inglés para estos delitos.

Molestie es el término genérico en italiano y *assédio* en portugués.

Ambos refieren a insultos o amenazas enviadas a la víctima a través de mensajes, correos electrónicos o redes sociales. Dada la naturaleza de Internet, este acoso puede ser

continuo y tener o no connotaciones de tipo sexual.

Ciberacoso y cyberbullying

- El ciberacoso se presenta entre personas adultas
- El *cyberbullying* ocurre entre menores

Ciberacoso y *cyberbullying*

El ciberacoso y el *cyberbullying* presentan diferentes formas de manifestación, desde el envío de mensajes privados hasta la publicación de videos, correos y comentarios humillantes

El ciberacoso se refiere a la situación en la cual una persona tiene la intención de causar daño o molestias a otra persona usando medios electrónicos tales como el teléfono celular e Internet.

Se presenta entre personas adultas a diferencia del *cyberbullying* que tiene lugar entre menores.

El término *cyberbullying* es una adaptación de las palabras en inglés *cyber* y *bullying*; en español lo conocemos como ciber abuso o violencia entre iguales. Tiene lugar cuando una niña, niño o adolescente molesta, amenaza, acosa, humilla, o avergüenza a otro niño o adolescente, a través de Internet o de cualquier

medio de comunicación como teléfonos móviles, tablets, Internet, videojuegos, redes sociales, etc.

Consiste en un acoso psicológico, pero puede derivar en acoso físico tanto en la escuela como en la vida privada del acosado y otras situaciones que pueden llegar a ser tipificadas como delincuencia juvenil.

VIOLENCIA DIGITAL Y ACOSO EN LOS MEDIOS SOCIALES

Grooming

- El adulto suele crear un perfil falso.

***Grooming* o engaño pederasta**

Grooming o engaño pederasta: (del verbo *to groom*, que alude a conductas de acercamiento o preparación para un determinado fin) consiste en una serie de conductas y acciones emprendidas por adultos, en muchos casos a través de Internet, con el objetivo deliberado de ganarse la amistad de menores de edad, creando una conexión emocional con éstos con el fin de ganarse su confianza y poder abusar sexualmente de ellos. En algunos casos se puede buscar la introducción del menor al mundo de la prostitución infantil o la producción de material pornográfico. Las víctimas pueden ser tanto niñas como niños.

El adulto suele crear un perfil falso en una red social, foro, sala de chat u otro medio, haciéndose pasar por un menor, y de este modo entablar una relación de amistad y confianza con la intención de acosar a su víctima. El *grooming* comienza como una relación

aparentemente positiva y normal y, con el paso del tiempo, el acosador va aumentando sus peticiones y demandas sexuales al menor, desde pedirle que le envíe fotos de contenido sexual hasta llevar a cabo un encuentro en el mundo real.

En la Argentina, desde fines del 2013, el *grooming* está incorporado como delito penal mediante la Ley 26.904 que incluye el delito de acoso sexual por Internet a menores de edad (B.O. 4/12/2013). La pena prevista es de seis (6) meses a cuatro (4) años de prisión.

Es llamativo que la justicia utilice términos como *grooming* para referirse a estos delitos que podrían encasillarse en ciberacoso. Incluso en la provincia de Buenos Aires existe la Subsecretaría a cargo del Departamento de Delitos Conexos a la Trata de Personas, Pornografía Infantil y *Grooming*.

El *ciberbullying* ocurre entre niños o adolescentes mientras que

el *grooming* ocurre entre un adulto y un niño o adolescente.
